



EL SALVADOREÑO.

Domingo 21 de Diciembre de 1828. 8. de la Independencia i 6. de la Federacion de Centro-América.

El estado mas corrompido de la sociedad humana es aquel en que los hombres han perdido su libertad.— G. ROBERTSON.

CENTRO—AMERICA.

Guatemala.

En el numero anterior hemos dado una idea de la posicion critica de los enemigos—Esta continúa, en tales terminos, que una division de 300. hombres que el jefe Aycinena enviaba á Chiquimula en auxilio de Dominguez, á consecuencia de haberse desertado mas de la mitad de la que le habia mandado antes, se disolvió toda en el camino—Esta especie la hemos visto en carta particular de persona muy fidedigna escrita desde Guatemala á un individuo de esta ciudad—En ella se anuncia que aquella antigua capital se halla dividida con motivo del descontento que reina entre unos mismos partidarios—pero sabemos tambien por la propia carta que los que se hallan al frente de la faccion que oprime al pueblo de Guatemala no desconfian de lograr un triunfo completo sobre nosotros en virtud de la contienda *intempestiva i perniciosa al bien publico* (palabras de la carta) que el jenio del mal ha suscitado entre la A. i el Gobierno, i que los mismos enemigos promueven i ajitan—Pero esta injusticia no merece el aprecio de los que estamos impuestos de las cosas—No hai cuestion alguna entre el Gobierno i la Asamblea ni puede haberla—Este cuerpo sabe muy bien que solo la harmonia i la union han podido salvar al Estado durante su ocupacion por el enemigo—que la union ha sido siempre la que ha hecho á las naciones fuertes e invencibles, i que por miras mesquinas i pequeños intereses, no debe exponerse la salud de la patria ni es capaz la A. de esponerla—Nuestros contrarios se engañan, pues, demasiado.

S. SALVADOR.

La Asamblea legislativa en decreto de 12 del corriente ha declarado nulas las elecciones mandadas practicar por el Ejecutivo del Estado en 8 de Noviembre proximo anterior i al mismo tiempo ha acordado se proceda de nuevo á verificarlas con arreglo á las reformas i canones que ha prescrito al efecto—Con este golpe, la faccion del presidente Arce i de Guatemala tendran que trabajar otra vez para ver colocadas en las sillas de la Asamblea, del Gobierno i consejo representativo á personas de su entera de-

vocacion.

Nuestro ejercito sigue organizandose, aunque no con la rapidez que era de desear—Varios dragones que componian la ultima division que habia salido de Guatemala en auxilio de Dominguez, i se disolvió, se han presentado al general Morazan, quienes le han dado una idea desventajosa de las pocas fuerzas del enemigo, i del terror panico de que estan poseidas—Chiquimula estara ya ocupado por la muy respetable columna al mando del Coronel Prem, i el comandante Dominguez derrotado i dispersado, segun sabemos por comunicaciones oficiales del dia 15—En vista de noticias tan favorables, quisieramos que el resto del ejercito volase á las puertas de Guatemala donde lo esperan los triunfos i las glorias eternas.

HONDURAS.

Por noticias dignas de todo credito sabemos, que el Gobierno de dicho Estado debia trasladarse el 9 del corriente de Tegucigalpa á Comaguán.

Cartas particulares i oficiales, que tenemos á la vista, anuncian que la pequena faccion, agente de la de Guatemala, que habia aparecido en Olancha, se ha deshecho completamente, i que todos los dias se presentaban al Gobierno algunos de aquellos pueblos implorando perdón i proteccion—Esta, pues, el departamento de Olancha i todo el Estado de Honduras en una perfecta tranquilidad, i de contado van á aumentarse los recursos al Gobierno.

Los esfuerzos que este hace, las medidas que toma para contribuir con hombres i dinero á la organizacion del grande ejercito que debe restablecer el orden constitucional de la república, son en extremo activos—Se anuncia la venida de 700 á 800. hombres con una caja militar de veinte á treinta mil pesos, i es muy de creerse que este auxilio llegará tan pronto como lo deseamos.

NICARAGUA.

Acaba de llegar á la Libertad el bergantín norteamericano Melville procedente del Realejo—Este buque ha traído la interesante noticia de haber sido asusilado el tirano que se titulaba jefe de Nicaragua José Manuel de la Cerda—No es singular el modo con que este digno aliado de Aycinena llegó

á su ocaso despues de una carrera publica deturpada con mil crímenes atrocísimos—lo extraño es que un tal hombre, que no conocía otra lei que su voluntad, haia podido sostenerse tanto tiempo haciendo la guerra al Estado de Nicaragua i luchando contra las ideas i espíritu del siglo actual—Pero al fin, cansados de opresion los desgraciados habitantes de la villa de Nicaragua, se libertaron de este monstruo entregandolo al capitán maior de las fuerzas de Granada Roman Valdivares, quien al instante mandó ejecutarlo para escarnimiento de todos aquellos que intenten sublevarse contra las leyes—Este Calígula moderno habia asesinado poco antes de su muerte á dos extranjeros americanos, el Dr. Gutierrez i el teniente coronel Cazanova, que á fines del año último de 827 se habian alistado bajo las banderas de sus mismos partidarios. (Que ejemplo para los que se adhieran á una tan semejante facción!

Elecciones Populares.

Es grande la importancia de estas, si se considere su origen, si su objeto, si sus resultados—Penetrados de ella, los escritores que han reconocido el principio de la soberania nacional, los legisladores que la han sancionado en sus instituciones, han procurado dar reglas mas ó menos seguras, para que las elecciones sean la expresion libre de la voluntad jeneral.

El poder electivo es un derecho del pueblo, no una concesion que se le ha hecho—Es una consecuencia necesaria de su soberania—es una emanacion precisa del origen de las sociedades—es inherente al concepto que manifiestan las voces de *hombre libre, honore social*—Este poder, fuente i origen de todos los demas poderes de la sociedad, ni lo han inventado los filosofos, ni lo han concedido los legisladores—Es obra del Supremo legislador del universo, es una lei de la naturaleza—Aquellos no han hecho mas que esplicar esta lei—no han hecho otra cosa que dar reglas para su ejercicio—Ante ella desaparecen todos estos derechos, constantemente denominados en los gobiernos anti-populares, á que han dado el nombre de derecho de sucesion, ó hereditario, derecho de la fuerza, derecho de conquista, i otros.

El objeto de las elecciones es manifestar la voluntad que tiene una nacion ó pueblo de ser rejido por esta ó aquella persona—de que sus grandes intereses sean manejados por el sujeto que ha merecido su confianza—de que el poder de dar las leyes, de ejecutarlas, de aplicarlas se ejercere por el que designa la opinion publica, siempre recta—En una palabra, los pueblos mismos se entregan, por decirlo así, se sujetan, i someten sus mas caros intereses, á los directores que ellos mismos elijen—Si no hai autoridad que pueda gloriarse de un origen mas noble, tampoco la hai que sea mas legitima.

Pero si el poder electoral es grande i sublime en su objeto, i en su origen, no lo es menos en su resultado—Mientras es ejercido con regularidad en las naciones, es la mejor garantia de su independencia, de su libertad, i del goce de todos los derechos i bienes de sus individuos—Bajo este aspecto es como hemos querido considerar ahora, i como ha sido el objeto de nuestras reflexiones, puesto que nos hallamos en el tiempo de hacer las elecciones de las supremas autoridades del Estado.

Concluido el periodo constitucional de las que actualmente surgen, no pudieron practicar nuevas elecciones, por que el territorio del Estado se hallaba ocupado por un enemigo feroz—

por que espulsado este, era preciso dar toda nuestra atencion á remediar los males que habia causado su permanencia, i evitar que fuesen repetidas en lo sucesivo iguales escenas—por que anuladas las tablas estadísticas, era necesario formar otras que sirviesen de base, i no esponeranos, por apresuamientos poco prudentes, á demoras que retardaban el cumplimiento de la lei.

La A. Legislativa ocurrio á este mal dando el decreto de 12 del corriente—En virtud de él, los pueblos se hallan actualmente ejerciendo el soberano poder electoral—Del acierto de este ejercicio pende su felicidad ó su desgracia—Esta maxima, que ha sido repetida por todos los que han hablado del grande asunto de elecciones, ha sido confirmada por la historia de todos los siglos, i una triste experiencia nos evita el trabajo de ir á mendigar ejemplos de su certeza en los anales de otros paises—La actual revolucion, el abismo de males en que hemos sido sumerjidos, es efecto de una mala eleccion.

Es cierto que esta vez no fueron los pueblos los que se equivocaron—Ellos sufragaron en su maioria por el hombre que la voz publica les señalaba—por el que juzgaron a proposito para labrar su felicidad i sostener sus derechos—Pero los enemigos de la patria, valiendose de la intriga, moviendo intereses personales, i aprovechandose de la sencillez de algunos i de la inbecilidad de otros, eludieron la voz de la nacion, i los pueblos que vieron contrariada su voluntad, fueron frios espectadores de un suceso que les presajaba el cumulo de males que han resperimentado.

Este ataque, dado á la lei fundamental, debió hacernos barruntar cuanto ha sucedido despues—No podia dejarse de conocer, aun por los mas estúpidos, que los hombres que firmaron el acta del año de 822. para entregar este hermoso estado al imperio, bajo la condicion de conservarse el presidente Arce en la comandancia de las armas i el dr. Delgado en la silla episcopal—que el que lo entregó de hecho en Fe-

brero del mismo año—que el que destruyó la milicia civil del propio Estado en el de 24—que el que atacó á su asamblea, no era en ningun sentido proposito para ponerse al frente de los negocios publicos—La disolucion del Congreso i Senado—la desorganizacion del Estado de Guatemala—la abolicion del codigo fundamental de la republica—la guerra á muerte que hizo á su patria misma, que lo habia elevado, era una consecuencia natural de los sucesos anteriores.

Aunque los pueblos desean siempre el acierto, desgraciadamente, su apatia unas veces, su ignorancia otras, la seduccion las mas, los hacen obrar contra sus propios intereses—Asi es que hemos visto colocados, por eleccion popular, en los mas importantes destinos, á hombres que lucharon contra nuestra independencia—hemos visto electos diputados, Senadores, magistrados &c. á los mismos que trabajaron en entregar á la nacion al imperio mejicano, á los que atacaron la constitucion desde sus principios, á los que se opusieron á las libertades publicas, á los que quisieron perpetuar entre nosotros la odiosa esclavitud, á los que procuraron establecer la desigualdad degradante—¿Cual debia ser el resultado de esta conducta poco previsora? ¡A lo habeis visto, pueblos!—Los mismos que estaban encargados por vosotros para conservar la lei, la han violado—aquellos á quienes habiais dado el deposito i guarda de vuestros derechos, los han hollado—á los que habeis encomendado vuestra felicidad, os han hecho desgraciados—¿Seremos otra vez victimas de nuestra ciega confianza?—Los que atacaron la lei ¿serán los que la defiendan i conserven?

La revolucion, que en medio de la multitud de males que nos causa, ha hecho nacer algunos bienes, ha producido el de que los pueblos aprendan á conocer á los que han figurado en ella—Hemos visto con admiracion patriotas distinguidos, que han sabido posponer sus intereses á los de la patria—que han

arrostrado todos los peligros—que han sabido mantenerse firmes en los males padecimientos—Hemos visto quienes en medio de las bayonetas, de los calabozos, i de los putibulos, han proclamado los principios de eterna justicia, i hablado á los tiranos el lenguaje de la verdad—Hemos visto quienes han abandonado su familia, sus bienes, su reposo, todo lo que les es mas caro, por defender la libertad de los pueblos—Hemos visto á algunos que han sabido resistir á las tentaciones del interes, del engrandecimiento, del alhago, por no abandonar la causa de la nacion—Hemos visto escritores ilustrados, que al frente de los riesgos han procurado difundir luces, desengañar á sus conciudadanos, hacerles distinguir á sus amigos—Pueblos!—he aquí á vuestros amigos—he aquí hombres dignos de vuestra confianza i de vuestros votos.

Por el contrario, i en oprobio del nombre Centro-americano, la misma revolucion nos ha manifestado, nos ha dado á conocer, nos ha señalado quienes son nuestros enemigos, quienes los perversos que asesinan á la patria, quienes los que la oprimen, los que la degradan, los que la venden i abandonan—Aprended, pueblos a conocerlos—Esta es la ciencia mas importante para vosotros.

¿Veis á ese hombre que ha mantenido correspondencia subterránea con el enemigo?—El lo es vuestro, no lo dudeis—¿Veis á aquel, que por que su protector, su deudo, su amigo hace la guerra á la patria, él la abandona, i sostiene los intereses de estos?—Cuando ellos estan en oposicion con los de aquella, el será un traidor—¿Veis al otro que procura dividirnos, infundiendo sospechas contra los primeros patriotas, contra los que han trabajado con mas constancia en vuestra defensa?—Este no ama vuestro bien—¿Veis á aquellos, que á pretexto de que desean la paz, i la felicidad de los pueblos, se oponen al alistamiento de tropas, entorpecen la recaudacion de los fondos necesarios, i la energia de las providencias tan precisas para imponer al enemigo i obli-

¿gusto á concluir un acomodamiento útil á la republica? Estos tales no debian estar entre nosotros, sino en las filas de los que nos hacen la guerra—¿Aní serian menos perjudiciales á la causa de la nacion—¿Veis á los que en los apuros de la patria, han manejado sus intereses de un modo poco honroso, i han manchado sus manos traficando con el producto de los sacrificios del pueblo?—Pues estos son capaces de venderla, si hallan comprador—¿Veis entre nosotros á una porcion de hombres con mascarás de liberales, protegidos por el enemigo, durante la ocupacion del Estado?—Estos no nos pertenecen—¿Veis á los mismos que colocados por el pueblo en las primeras sillas; sostenidos i respetados, lo abandonaron en los momentos del peligro, fugaron vergonzosamente, i vuelven ahora con descaro á impedir el curso de nuestra gloriosa revolucion?—Ellos son criminales, indignos del nombre Salvadorino—Helos aquí—Miradlos—Ellos son—no os equivoqueis—conoced los—No os pongais en sus manos—Ellos os conducirán indudablemente á la mas vergonzosa esclavitud.

El sincero deseo de que los pueblos acierten al prestar sus sufragios en las próximas elecciones, nos ha enpeñado á hablar de este importante asunto con toda la franqueza que siempre lo hemos hecho cuando se trata del bien publico—La materia es abundante i frítil bajo cualquier aspecto que se mire—Mucho podria añadirse, pero lo que se ha dicho es bastante para que los pueblos sean cautos, tomen interes en el negocio que tanto va á influir en sus destinos, i no confíen su suerte, i la de la nacion á manos inespertas, débiles, b lo que es peor, manchadas en los negros delitos que se han cometido contra la patria.

Tribunales de Policta.

Han sido destruidos por la Asanbléa en decreto, que ya se ha pasado á sancion del consejo, á pesar de las fuertes razones en que el Gobierno apoió la necesidad de su existencia durante la guerra—La Asanbléa ha dispuesto que al publicar un tal decreto, hayan salvas de artilleria, repique jeneral de campanas i luminarias en toda la Ciudad—Los objetos con que se crearon estos tribunales fueron con los de perseguir i castigar á los enemigos de la libertad de la republica é infidentes á la justa causa que sostiene el Estado.—Para destruirlos era preciso que ya no hubiesen enemigos del sistema, i que el órden constitucional estuviese restablecido—Muy lejos de esto estamos persuadidos, como lo está el pueblo Salvadoreño, que jamás han habido tantos que minen contra la patria i procuren dar un jiro tortuoso á la marcha de las instituciones libres, que en estos dias verdaderamente luctuosos en que se hallan los pueblos amenazados del peor de los males.—En el numº siguiente insertaremos el informe que dió el ejecutivo, con otras reflexiones para probar que la supresion de dichos tribunales es inoportuna i perjudicial á la causa publica.

Ejercito.

Ayer se ha hecho proposicion en la misma A. por el diputado Coto para que las fuerzas que existen guardando las fronteras del Estado se repleguen á lo interior.—Una tan semejante proposicion, si es adoptada, causará indudablemente la desorganizacion del ejercito—¿Que mas pudieran hacer los enemigos de la patria en favor de sus miras?—Nuestro estado politico no es bueno—¿Se quiere que sea peor?

Imprenta del Gobierno